

**De:** Solicitud Ley 20285  
**Enviado el:** Jueves, 06 de Junio de 2013 11:26  
**Para:** 'ybac@entelchile.net'  
**Asunto:** Solicitud AE007W-0004423

Sr. Enrique Escobar Gattas:

En relación a su solicitud de información, en la cual señala " Buenas noches No rhe recibido respuesta a consulta Nª AE007W-0004314 Atentos saludos, Enrique Escobar Fono 09-8744449 [ybac@entelchile.net](mailto:ybac@entelchile.net)", le comunicamos que su requerimiento de información fue desistido por no rectificación toda vez que, tal como lo indica el adjunto, se requirió a usted complementara su solicitud mediante el Sistema de Gestión de Solicitudes, aportando los códigos arancelarios de los productos que usted estaba requiriendo, pues algunos resultaron ser inexistentes, acción para la cual, la Ley 20.285 estipula un plazo de cinco días hábiles, desistiendo automáticamente la solicitud en caso de no obtener respuesta.

Por lo anterior, solicitamos a usted, ingrese nuevamente su requerimiento de información, aportando los datos necesarios para entregar respuesta..

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Atentamente,

**Servicio Nacional de Aduanas**

[www.aduana.gob.cl](http://www.aduana.gob.cl)



No imprimas si no es necesario  
Cuidemos nuestro planeta

